

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, julio 26 del 2021

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	TECHNOMEDICAL S.A.S.
Demandado	ADILAB AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO. LUZ HELENA VALENCIA MONSALVE
Radicado	2020-00148-00

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDADOS ADILAB AYUDAS DIAGNOSTICAS y LABORATORIO CLINICO – y LUZ HELENA VALENCIA MONSALVE y a FAVOR DEL DEMANDANTE TECHNOMEDICAL S.A.S. ES ASI:

Agencias en derecho	Sentencia Junio 28/2021 (archivo 2.5)	\$35.000.000
TOTAL ADEUDADO	=====	\$35.000.000

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L.



JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, julio veintiséis del dos mil veintiuno

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de \$35.000.000 a cargo de los demandados ADILAB AYUDAS DIAGNOSTICAS y LABORATORIO CLINICO y LUZ HELENA VALENCIA MONSALVE y favor del demandante TECHNOMEDICAL S.A.S.

6//

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Civil 011
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ec098dc0909d19e03eea415a07009240c38a7ae0b783c27fd83f3e7bab3d57ec
Documento generado en 27/07/2021 01:51:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>